



CONVOCATORIA NACIONAL

** La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2026-025 Convocatoria programa Talentos para la Ingeniería ACRES con la Fundación ACRES-acciones con responsabilidad social

Fecha de publicación	13/05/2026
Fecha de cierre de convocatoria	23/05/2026
Objetivo	Establecer las directrices y orientaciones necesarias para el proceso de aplicación al programa Talentos para la Ingeniería Acres, garantizando el adecuado cumplimiento de los requisitos, la correcta presentación de la documentación y el desarrollo eficiente y transparente de cada una de las etapas de postulación por parte de las universidades y los estudiantes participantes.
Alcance geográfico	Colombia - Bogotá
Convenio cooperación	ACRES
Número de plazas:	Discrecional de la institución destino

1. Introducción

El presente instructivo tiene como propósito orientar y facilitar el proceso de aplicación al programa **Talentos para la Ingeniería Acres**, mediante la descripción clara y organizada de las actividades, requisitos y responsabilidades tanto de las instituciones participantes como de los estudiantes postulantes.

A través de este documento se busca garantizar un proceso de postulación transparente, eficiente y adecuado, asegurando el cumplimiento de cada una de las etapas establecidas y la correcta presentación de la documentación requerida. Asimismo, el instructivo pretende brindar acompañamiento a los actores involucrados, promoviendo una comunicación efectiva y el desarrollo exitoso de las postulaciones al programa.

A continuación, se presentan las acciones y responsabilidades correspondientes a cada uno de los actores participantes en el proceso de aplicación.

2. Requisitos

- Ser mujer y encontrarse vinculada como estudiante activa en un programa de ingeniería.
- Proyectar para el periodo académico 2026-II encontrarse cursando octavo semestre o, en su defecto, contar con un avance académico mínimo del 70 %.

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL

- Residir en las localidades de Fontibón o Engativá, en la ciudad de Bogotá
- Ser ciudadano colombiano o contar con una visa de estudiante o cédula de extranjería válida para completar sus estudios. Los postulantes venezolanos pueden presentar el Permiso Especial de Permanencia (PEP) como documento válido.
- Poseer un promedio ponderado acumulado en la carrera de al menos 3.5. Este requisito debe ser validado al momento de la postulación mediante la entrega del certificado de promedios, debidamente firmado por el coordinador del programa académico. Además, se debe completar el aplicativo de postulación y proporcionar todos los documentos requeridos. ([Adjuntar modelo de certificación de promedio](#))
- Pertenecer a los estratos socioeconómicos 1, 2 o 3, y demostrar la necesidad de apoyo financiero para cubrir los gastos de sostenimiento en la universidad. Nota. Presentar una copia del último recibo de pago de un servicio público de su lugar de residencia o del de su familia como prueba de su situación socioeconómica.
- No tener ninguna sanción disciplinaria ni estar sujeto a programas de seguimiento académico o readmisión en la universidad.
- Cumplir con cualquier otra condición adicional que ACRES defina al solicitar candidatos a la universidad.

Estas condiciones se establecen para asegurar la selección de candidatos que demuestren un alto nivel de rendimiento académico, necesidad económica y buen comportamiento disciplinario, lo que contribuirá al éxito del programa Talentos para la Ingeniería Acres y al desarrollo de futuros profesionales destacados en el campo de la ingeniería.

3. Procedimiento de aplicación

Los estudiantes interesados en participar en la convocatoria deberán remitir la totalidad de los documentos requeridos al correo electrónico ori@unilibre.edu.co, dentro de las fechas establecidas para el proceso de postulación. Es importante que los documentos sean enviados de manera completa, legible y en formato PDF, con el fin de facilitar su validación y revisión por parte de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

- Fotografía del estudiante con condiciones de luz óptima, tomada al aire libre, sin características propias de selfies o documentos, y con una alta calidad visual.
- Documento de identidad.
- Certificado de afiliación a la EPS, que confirme la afiliación activa del estudiante.
- Certificado académico, el cual debe ser diligenciado por el coordinador académico del programa. Se proporciona un formato estándar (Modelo de certificado de promedios).
- Recibo de servicio público que incluya el estrato y la dirección de residencia familiar del estudiante.
- Carta firmada por el estudiante, en la cual manifieste su situación o necesidad económica y exponga de manera clara las razones por las cuales requiere el apoyo o beneficio solicitado. La carta deberá incluir una breve descripción de su contexto socioeconómico y cómo esta oportunidad contribuiría a su desarrollo académico y personal.



CONVOCATORIA NACIONAL

4. Beneficios

En caso de ser seleccionados en el programa **Talentos para la Ingeniería**, los estudiantes podrán acceder a los siguientes beneficios:

- Apoyo económico semestral para gastos de sostenimiento, incluyendo alimentación, transporte y materiales académicos.
- Acompañamiento integral y mentoría durante su formación académica y profesional.
- Participación en espacios de formación complementaria, liderazgo y fortalecimiento de habilidades profesionales (“Power Skills”).
- Acceso a actividades de networking, pasantías y oportunidades de inserción laboral con empresas del sector infraestructura y aliados estratégicos.
- Participación en eventos académicos y profesionales, como el Congreso Nacional de Infraestructura de la CCI, incluyendo apoyo en transporte, alojamiento y viáticos.
- Apoyo logístico para actividades del programa, incluyendo transporte a eventos, talleres y encuentros académicos.
- Acceso a materiales didácticos, talleres, refrigerios y espacios adecuados para el desarrollo de actividades formativas.
- Seguimiento académico, socioeconómico y psicosocial para apoyar la permanencia y éxito del estudiante en la universidad.
- Oportunidades de crecimiento profesional y fortalecimiento de la red de contactos mediante eventos y relacionamiento con el sector productivo.
- Prioridad para estudiantes con necesidad de apoyo financiero y compromiso académico, pro

Más información puede consultar el manual operativo de la convocatoria ([Clic aquí](#))

5. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Seccional Bogotá

ori@unilibre.edu.co

(+57) (1) 3821000 ext. 1036

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL

Dirección nacional
Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Universidad Libre



Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.